

DECRETO EXENTO N°: 12

RETIRO; 04 de Enero 2022

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Don José Antonio Mena González. Rut 12.086.117-4;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 01/09/2021;
- 3.- La Resolución Exenta N°2107544242 de 02/12/2021 de Secretaria Regional Ministerial de Salud.
- 4.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Comercial, Giro "Venta de Comida Rápida", a Don José Antonio Mena González Rut N° 12.086.117-4, para su local Comercial ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins s/n° Copihue, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

RRP/GBT/MQC/mqc.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

